

# BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

---

---

AÑO IX

1.<sup>er</sup> Trimestre de 1930

NUM. 30

---

---

## Libros burgaleses de memorias y noticias

(Continuación).

### NOTAS ADICIONALES

*Los manuscritos que quedan reproducidos y que dije en el prólogo que llevarían leves notas o comentarios cuando creyese absolutamente necesario ponerlos, han salido con tal cantidad de notas al pie, (más de 530), que resultan, sin duda, más extensos los comentarios y observaciones que los propios textos.*

*Ha faltado, pues, el anotador a su promesa, pero no se arrepiente de ello, porque en tan numerosas notas ha podido mencionar multitud de detalles, pocos o ninguno de investigación propia, sino desparrramados en muy diversas obras, y ha logrado citar porción de folletos y libros burgaleses que no son fáciles de hallar muchos de ellos; y varios que no han sido antes nunca mencionados en las obras de historia burgalesa, todo lo cual estima que prestará alguna utilidad a futuros investigadores.*

*Y por entenderlo así y no arrepentirse de lo hecho, quiere aún recoger las pocas notas siguientes, que no se acoplaron oportunamente en sus lugares respectivos por olvido, o se refieren a libros últimamente publicados, o a otros que el anotador no conocía antes.*

*Van las notas por orden cronológico y repitiendo los epígrafes de las noticias a que se refieren.*

### 1590.—Gente de guerra

Se mencionan en esta noticia los apellidos Torquemada y Cerezo, y se indican al pie algunos datos acerca de ellos.

En la curiosa obra «Archivo de la Real Chancillería de Valladolid—Sala de los Hijodalgos—Catálogo de todos los pleitos, expedientes y probanzas, formado directamente de los documentos, por D. Alfredo Basanta de la Riva—Valladolid—Imp. Castellana—1921 y 22» (4 tomos), libro de singular interés para el estudio de las genealogías castellanas, veo citado un pleito que incoó persona que pertenecía a las dos familias:

Torquemada y Cerezo (Juan de), vecino de Burgos.—1595.

### 1609.—Muertes repentinas

Entre los que fallecieron este año se cita a personas de ilustres linajes y en nota, al pie, hice algunas indicaciones acerca de sus familias y apellidos.

En el libro recién editado, «Mayorazgos españoles, por Angel González Palencia—Madrid—1930», en que se publican papeletas de las ejecutorias en pleitos acerca de Mayorazgos conservados en el Archivo Histórico Nacional, procedentes del antiguo Registro General del Sello de Castilla, hallo las siguientes del apellido Salamanca:

«Vicente Correa y Salamanca, caballero de Alcántara, con José de Miranda Sanzales (*Sanzoles?*) y Salamanca, vecino de Burgos, sobre el mayorazgo que fundó María de Salamanca (23 febrero 1600) y de la agregación hecha por Miguel de Salamanca (Madrid 31 Diciembre 1656): vacante por muerte de Miguel de Salamanca.

19 Febrero 1699.—Núm. 580.—Leg. 37.616)».

«Fernando de Salamanca Correa y Aguilar, regidor de Burgos, padre de Diego Gonzalo del Río Correa y Velasco, y su hijo Juan Antonio y otros, sobre la tenuta del Mayorazgo que fundó Juan Correa Velasco (23 Septiembre 1600), vacante por muerte de Bartolomé de Salamanca.

23 Diciembre 1740.—(Núm. 2.900, Leg. 37.684).

En el Catálogo de Basanta, ya citado, se encuentran indicaciones de pleitos de hidalguía incoados por las siguientes personas:

Cañas Frías (Andrés de) La Molina, J. de Río de Ubierna.—1580. (Sin duda es éste el famoso regidor burgalés, de 1583, que reunió una gran colección de papeles burgaleses conservados hoy en el «British Museum», según dije).

Peso Cañas (Andrés, García, Rodrigo y Francisco del).—Burgos, 1587.

Frías (Tomás de).—Burgos 1520.

En la misma obra, apéndice, tomo IV, pág. 211, hay noticias de este último apellido. Ejecutoría dada a Diego de Frías en 27 de Agosto de 1544; se reproduce su escudo de armas.

Respecto a personas de la familia Lerma, vecinos de Burgos, hay, citados también, en el propio libro, varios pleitos de hidalguía, de 1510, 1551, 1553 y 1554.

### 1610.—La expulsión de los moriscos

Se hace en esta noticia referencia a D. Bernardino de Velasco que como Comisario general de los del Reino de Toledo, Castilla la Vieja y Soria, vino a Burgos, y puso su audiencia en la Casa del Cordón, y luego marchó a Murcia para hacer la expulsión en aquel reino.

De tal personaje, de la familia de los Condestables, se hace mención en «El Quijote», capítulo LXV, de la segunda parte, poniendo Cervantes, en boca del morisco Ricote, unas palabras que dicen así: «No... hay que esperar en favores ni en dádivas, porque con el gran D. Bernardino de Velasco, Conde de Salazar, a quien dió su majestad el encargo de nuestra expulsión no valen ruegos, no promesas, no dádivas, no lástimas; porque aunque es verdad que él mezcla la misericordia con la justicia, como él ve que todo el cuerpo de nuestra nación está contaminado y podrido, usa con él antes del cauterio que abrasa, que del unguento que molifica; y así con prudencia, con sagacidad, con diligencia y con miedos que pone, ha llevado sobre sus fuertes hombros a debida ejecución el peso de su gran máquina, sin que nuestras estratagemas, solicitudes y fraudes hayan podido deslumbrar sus ojos de Argos, que contino tiene alerta, porque no se le quede ni encubra ninguno de nosotros, que como raíz escondida, con el tiempo venga después a brotar y a echar frutos venenosos en España, ya limpia, ya desembarazada de los temores en que nuestra muchedumbre la tenía. ¡Heróica resolución del gran Filipo Tercero, y inaudita prudencia en haberla encargado al tal don Bernardino de Velasco!».

Muchas veces se han recordado estas líneas, unas de las pocas en que Cervantes trae a su Quijote, problemas y cuestiones de su tiempo, demostrando cuál era su juicio acerca de una medida hoy por lo común muy censurada, y motivo de grandes discusiones al cabo de trescientos años.

### 1654.—Procuradores a Cortes

Cítase entre los nombrados a D. Diego Luis de Riaño y Gamboa, y en nota van algunos datos acerca del apellido, muy burgalés, de Riaño.

En el ya citado libro de González Palencia «Mayorazgos españoles» hallo la siguiente papeleta, cuyas signaturas se refieren al Archivo Histórico Nacional).

«Rosa M.<sup>a</sup> Riaño de la Cerda, vecina de Burgos, y otros, sobre tenuta y posesión del Mayorazgo de Pioz que fundó Alvar Gómez de Ciudad Real, Secretario de Enrique IV (20 Junio 1465); vacante por muerte de la Marquesa de la Granja.

3 Febrero 1711.—(Núm. 1117.—Leg. 37.632).

### 1655.—Sisa nueva

En notas a este capítulo he hablado del apellido Quintanadueñas.

En el Catálogo de Basanta se mencionan dos pleitos de hidalguía, de Antonio y Juan de Quintanadueñas, de Burgos, en 1577.

### 1655.—Entierro del Arzobispo D. Francisco Manso

Como precedente de lo ocurrido con ocasión de él, se mencionan en el texto las honras del Príncipe-Cardenal, y en nota se añade, que se trata del Infante D. Fernando de Austria, Cardenal Arzobispo de Toledo, cuyo cuerpo pasó por Burgos, donde se celebraron funerales, en Junio de 1643.

Tales funerales serían seguramente fastuosos y llamarían la atención pública.

Un poeta burgalés, que firmó con el seudónimo de «El Sacristán de Viejarrúa», pero cuyo nombre verdadero, según ha mostrado mi amigo don Domingo Hergueta en este *Boletín* (números 11 y 12) es don Sebastián Calderón y Villoslada, escribió en aquellos días una poesía cuyo comienzo ha sido reproducido fotográficamente del Códice en que los versos del «Sacristán» se contienen, y publicado así, en el folleto que acaba de imprimir mi docto compañero de cátedra D. Eduardo Juliá, con el título: «Un manuscrito notable. El Sacristán de Vieja Rúa, Poeta burgalés.—Madrid.—Tip. de Archivos.—1929».

Bien merecen reproducirse aquí los versos que Juliá publica y que son éstos:

«A las exequias que la Ciudad de Burgos hizo al serenísimo Infante  
D. Fernando de Austria, Cardenal Arzobispo de Toledo.

Yace en el lecho del común reposo  
Durmiendo el fatal sueño de la muerte  
Del gran Fernando la deidad humana  
Cual suele cuando más sereno vierte.  
Temprana luz y resplandor hermoso  
Turbarse el claro sol por la mañana  
Y cual suele, al rigor de escarcha cana,  
Marchitarse en la dulce primavera  
Beldad florida de purpúrea rosa  
Cuando baña olorosa  
Del aire puro la templada esfera,  
O cual en la bonanza más segura  
Suelen las mansas y tranquilas ondas  
Despertar su dormido movimiento  
Al horrible estampido y ronco acento  
Del mar que hierva en las cavernas hondas;  
Que tal fué de infeliz y sin ventura  
La trágica ocasión funesta y dura  
En que al suelo quitó envidioso el cielo  
Primada mitra y superior capelo».

### 1656 — Donado de San Benito

En la noticia encabezada con este título se habla repetidamente de la Cárcel Real, y, en nota al pié, se añade que la cárcel del Adelantamiento estaba en el Huerto del Rey y que la Cárcel Real no se deterrinaba donde estuviese.

En la noticia de Palomar, publicada después con el título de «El Palacio de la Vilueña», creo ver la solución de esta duda, pues dice que en el sitio de dicha obra (que son las actuales casas números 40, 42 y 44 del Paseo del Espolón) «fué la cárcel vieja»; y como no es de pensar que hubiese más cárceles que la del Adelantamiento, la Santa Pía, para los clérigos, y la Real, ésta debió ser la situada, pienso yo, tras de la muralla que corría a los largo de la actual acera del Espolón, en el lugar que adquirió la Marquesa de la Vilueña, y en el que dice Palomar estaban la Cárcel vieja, las Carnicerías debajo; «y el costado que hace a la Plaza era un portal grande llamado la Audiencia, más adelante la casa donde vivían los Al-

caldes Mayores...» palabras con los cuales se determina, aunque no con sobrada claridad, el terreno de que se trata.

### **1657.—Procesión de Nuestra Señora de Gamonal**

Al reseñar esta procesión se dice que a la vuelta, la imagen fué llevada hasta la huerta de San Bernardo «donde la recibieron los hermanos de la Cofradía de los Calceteros».

El Sr. Huidobro, mi docto compañero de Comisión, dice en este *BOLLETIN* (número 13) en su artículo «Fundadores del Santuario de Nuestra Señora la Real y Antigua de Gamonal» que hubo una cofradía de Nuestra Señora de Gamonal la Vieja, según consta por el libro de su Regla conservado en el archivo parroquial. Según se dice en ella, que data de 1368, la hermandad se estableció en Burgos... En un principio debieron ser muchos de sus cofrades caballeros, pues además de estar ordenado que fuesen a las fiestas del Santuario a caballo, muchos tienen apellidos nobles y el título de Don en las primeras listas del siglo XIV. Después se ordenó que fuesen a pie...

Posteriormente se redujo a los del oficio de calceteros, mercaderes de la Ciudad, como consta en las nuevas Constituciones, redactadas en 1604».

Estas noticias se amplían, refiriéndose a las fiestas, juntas y banquetes que esta Cofradía celebraba en Gamonal y diciendo que las reuniones de ella, hoy ya extinguida, se celebraban en las iglesias de San Gil y Santiago de la Fuente, de Burgos, en el libro del propio señor Huidobro «Santuario de Nuestra Señora la Real y antigua de Gamonal (Burgos). Monografía premiada en el Certamen literario de la Pontificia y Real Academia B. Mariana de Lérida el año 1925.—Lérida. Tipografía Mariana—1926».

Acerca de la iglesia de Gamonal hay además, publicada otra monografía breve, original de D. Lesmes Pérez Moral, premiada también por la propia Academia e impresa por ella, en el Certamen de 1901. (Páginas 133 a 148).

### **1657.—Fuente del Mercado Mayor**

En esta noticia se dice que la fuente inaugurada en tal año estaba antes en la Quinta de D. Fernando de Acebedo, y anoté yo que ignoraba a qué quinta pudo referirse el autor.

No lo he averiguado, pero he visto en el folleto acerca de Barrantes escrito por Fernández de Villalobos, y de que se hablará

largamente en otra nota, que tal finca debía ser hermosa, y perteneció al Arzobispo Acebedo, según supuse.

Dice el folleto citado que D. Pedro Barrantes: «hizo un Hospicio, que llamó el del Refugio en el año de la hambre, en la quinta del señor Arzobispo don Fernando de Acebedo, convirtiendo los pensiles en cementerios, formando taller y oficinas de piedad los camarines».

### 1658.—Entrada del Arzobispo Payno

Omitióse en este punto una nota que indicara que el citado Arzobispo Paino, como dice el manuscrito anotado, o Payno, como se lee en otros documentos, rigió la diócesis de Burgos desde 1658 hasta 1663, en que fué trasladado a Sevilla, según indica Martínez Sanz en su citado «Episcopologio».

En esta obra se recuerda que: «Publicó el Prelado una *Breve explicación de los principales misterios de nuestra santa Fe contenidos en el Credo y Artículos*; era el catecismo que se enseñaba a los niños hasta muy entrado el siglo actual, y aún debe servir en algunas escuelas, pues hay una edición hecha en Valladolid en el año de 1856».

Este catecismo, del cual no se hallaban ya por ninguna parte ejemplares, ha tenido la curiosidad de reimprimirle recientemente mi amigo don Sixto Payno, de la familia del citado Arzobispo, en un librito minúsculo de 32 páginas, cuya portada dice: «Breve explicación de los principales Misterios de nuestra Santa Fe, contenidos en el Credo y Artículos. Impresos con licencia y orden del ilustrísimo señor don Antonio Payno, Arzobispo de Burgos», El texto ocupa hasta la página 29. En la 30 se dice: «Reimpreso literalmente de un ejemplar único conservado, de 32 páginas de 9 y medio por 7 centímetros que fué hallado por el Muy Ilustre Señor canónigo-archivero de Burgos, don José Ortega, en casa de su pariente don Serapio García, vecino de Humada, que le recogió del párroco de Cuevas de Amaya, don Julián Arce, a su fallecimiento. Está impreso en Valladolid en la imprenta de Viuda e Hijos de Santander.—Año 1800».

Siguen unas notas, tomadas algunas de Martínez Sanz, las licencias, y el pie.—«Imprenta Aldecoa—Burgos—1927».

Mi excelente compañero de Comisión, Sr. Hergueta, con la diligencia que siempre pone al servicio de toda investigación, me ha comunicado, tomando la noticia de su obra inédita «La Imprenta en Burgos y su provincia» que después de la fecha de 1856 que menciona Martínez Sanz, se reimprimía el Catecismo de Payno, y precisamente en Burgos, pues que, otro compañero de nuestra Comisión

de Monumentos, el Sr. Luis y Monteverde, posee ejemplar de tal obra, hecho en la Imprenta de D. Raimundo Vélez, de esta ciudad, en 1861.

La afirmación de Martínez Sanz de que este Catecismo fuera el que se enseñaba a los niños hasta muy entrado el siglo XIX, parece demasiado absoluta.

Sería uno de los catecismos usuales, pues también se empleaba mucho en nuestra tierra el del P. Gaspar Astete, (hoy único en uso). El P. Astete vivió y murió, año 1601, en Burgos, y aquí publicó distintas obras y editó el catecismo, al menos desde 1593, según las noticias de don Domingo Hergueta en su citada obra inédita.

También es de suponer que se haya empleado en la Diócesis el del P. Ripalda, quien igualmente vivió en Burgos como Superior de la casa de la Compañía de Jesús, y aquí imprimió por primera vez su catecismo: «Doctrina Christiana con una exposición breve. Compuesta por el Maestro Hiérónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús.—En Burgos—Por Philippe de Iunta—1591».

Se reprodujo, a plana y renglón, este primer catecismo de Ripalda en la siguiente obra: «Juan M. Sánchez—Doctrina Cristiana del P. Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma. Años 1591, 1900.—En Madrid.—Imprenta Alemana, Mdcccix».

En esta obra se mencionan no menos que 471 ediciones hechas en muy diversas poblaciones, países e idiomas. Entre todas ellas no hay de Burgos más que la citada y otra.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

*(Continuará).*